

**ACTA DE SESION  
SESIÓN ORDINARIA  
N° 37 -2017**

Siendo las dieciocho horas (18:00), del tres (03) de octubre de 2017, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado No 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP, Hugo Alberto Begazo de Bedoya, Director
- General SPNP, María Elizabeth Hinostriza Pereyra, Director
- Abogada, Rocío del Pilar Mercedes Montero Lazo, Directora

Se deja constancia que la Directora María del Carmen Calle Dávila, informó de manera oportuna su imposibilidad de asistir a la Sesión.

Participó como asistente en la presente sesión: La Dra. René Luisa Hidalgo Jara, Gerente General de SALUDPOL.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

**AGENDA DE LA SESION**

- Presentación de Informes de la Gerencia General.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Sobre el proceso de adecuación de IAFAS**

La Gerente General informó que SaludPol está cumpliendo con el proceso de adecuación administrativa y contable, según los requisitos establecidos en el Decreto Supremo 010-2016-SA, Disposiciones para las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud Públicas. En la carpeta de la sesión se adjuntó el cronograma de adecuación y el Acta de reunión de coordinación entre SaludPol y la Superintendencia Nacional de Salud.

El Directorio tomó conocimiento.

**2. Informe sobre el estudio de Brecha entre Oferta y Demanda**

La Gerente General informó que se han elaborado los términos de referencia para la contratación de una Consultoría para la elaboración del Estudio de Brecha entre la Oferta y la Demanda de servicios de salud en la atención al personal de la Policía Nacional del Perú, titulares y derechohabientes, a nivel nacional, la misma que se complementa con el estudio que está realizando la Sanidad de la Policía Nacional del Perú y sugerida por Susalud, según la información contenida en la carpeta de la sesión.

El Directorio tomó conocimiento.



### 3. Estado de contratación de médicos para las UBAPOLs

La Gerente General informó que se habían recibido 258 requerimientos de contratación de personal médico para la Sanidad PNP, de los cuales 173 ya cuentan con orden de servicio. Asimismo, indicó que 85 requerimientos tienen observaciones las que deben ser absueltas por la Sanidad (no cumplen el perfil, no tienen registro nacional de proveedor, entre otros).

El Directorio tomó conocimiento.

### 4. Estado de adquisición de equipos por reposición y cronograma

La Gerente General informó sobre el estado de la adquisición de equipos y mobiliario médico solicitado por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú. En la carpeta de la sesión se adjunta el cronograma estimado para la adquisición de equipos y mobiliario médico para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú.

Asimismo, informó que se está a la espera de la respuesta a la consulta realizada al Ministerio de Economía y Finanzas, sobre la posibilidad de encargo a organismos internacionales para la realización de la contratación pública de adquisición de bienes.

El Directorio tomó conocimiento.

### 5. Estado de consultoría para elaboración de propuesta de Tarifario para la Sanidad y Tarifario de SaludPol

La Gerente General informó sobre el estado situacional de los servicios de consultoría para la elaboración del Tarifario de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, según la información contenida en la carpeta de la sesión.

Respecto al tarifario que utiliza SaludPol para determinar las tarifas de las prestaciones a ser financiadas por SaludPol, indicó que se usa como insumo los lineamientos del Ministerio de Salud, actualizado a la fecha, teniendo en consideración los siguientes factores (recursos humanos, equipamiento básico, equipamiento adicional, insumos, infraestructura, servicios intermedios, servicios generales y gastos administrativos).

El Directorio tomó conocimiento.

### 6. Informe de contratación de Insumos de Laboratorio

La Gerente General informó sobre el estado de la contratación de insumos de Laboratorio, los cuales se encuentran en trámite de absolución de consultas y observaciones y en trámite de designación de comité de selección, según la información adjuntada en la carpeta de la sección.

El Directorio tomó conocimiento.

### 7. Sobrestock de medicamentos

La Gerente General adjunto en la carpeta de la sesión, la relación de oficios en que se ponía de conocimiento a la Sanidad de la Policía Nacional del Perú respecto al sobrestock de medicamentos. Asimismo, indicó que se está a la espera de la respuesta de la Sanidad para tomar las decisiones respectivas.

El Directorio acordó que se coordinaría la realización de una sesión destinada a tomar una decisión respecto del sobrestock de medicamentos.

### 8. Entrega de actas de Directorio de SaludPol

Finalmente, según lo solicitado en la Sesión Ordinaria No. 36, se hizo entrega a los Directores de copia de las actas de Directorio del año 2017.

### 9. Pedidos de Informes

Se dio cuenta que habían ingresado los siguientes documentos:

- i) Oficio N° 000241-2017/IN/GA, remitido por José Villaorduña Aristondo, Jefe (e) del Gabinete de Asesores de la Alta Dirección del Ministerio del Interior, mediante el cual comunica que como consecuencia del servicio de control, realizado por el Órgano de Control Interno del Ministerio del Interior, ejecutado en la modalidad de acción simultánea a la Licitación Pública N° 009-2017-IN/SALUDPOL "Adquisición de medicamentos Sofosbuvir 400 mg, Simeprevir 150 mg. Y Dactatasvir 60 mg. Tab.", no se han advertido la existencia de hecho que puedan afectar la transparencia, probidad, normativa aplicable y el cumplimiento de las metas previstas.

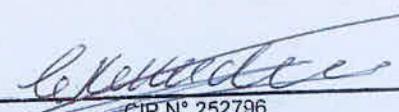
El Directorio tomó conocimiento.

### ACUERDOS

1. Se acordó tener por recibidos los Informes solicitados en la Sesión 36, de fecha 28 de setiembre de 2017.
2. Se acordó tener por entregadas las copias de actas de Directorio del año 2017.
3. Se acordó coordinar la realización de una sesión de Directorio a fin de tomar una decisión respecto al sobrestock de medicamentos.
4. Se acordó solicitar a la Directora Rocío del Pilar Mercedes Montero Lazo, que realice el seguimiento del Oficio remitido al Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la consulta realizada al Ministerio de Economía y Finanzas, sobre la posibilidad de encargo a organismos internacionales para la realización de la contratación pública de adquisición de bienes.

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

  
DNI N° 07266247  
Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

  
CIP N° 252796  
General SPNP  
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli  
DIRECTOR



---

CIP N° 168929  
General PNP  
Hugo Alberto Begazo de Bedoya  
DIRECTOR

---

CIP N° 292372  
General SPNP  
Maria Elizabeth Hinostroza Pereyra  
DIRECTOR

---

DNI N° 25620207  
Abogado  
Rocío Del Pilar Mercedes Montero Lazo  
DIRECTOR